

NOTA Nº 013/2021

Asunción, 03 de mayo de 2021

Señor
DR. VICENTE BATAGLIA, Presidente
Consejo de Administración
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente

De nuestra consideración:

Nos place dirigirnos a Ud., en nombre y representación de las 21 Entidades Adheridas y más de 95 Empresas asociadas a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP), para referirnos a las expresiones de altos funcionarios del Instituto de Previsión Social (IPS), sobre un supuesto fraude que involucra a alrededor de 6.000 empresas con trabajadores suspendidos que, supuestamente, obligaban a sus empleados a continuar con sus tareas cotidianas, aun cuando ya estaban percibiendo el beneficio estipulado por el IPS, en lo referente a la Pandemia COVID19.

Esto constituiría un hecho gravísimo en momentos en que el país está atravesando una de sus peores crisis, consecuencia de la Pandemia COVID 19, reiteramos, pero con nefastas consecuencias económicas, sociales, laborales y, especialmente, sociales, con miles de compatriotas sin trabajo y con las consecuencias funestas para los familiares afectados que determinan la pérdida de todo su patrimonio familiar, en muchos casos.

Es por esto que exigimos conocer los antecedentes procedimentales que llevaron al IPS a esta conclusión y, eventualmente, que la sanción que corresponde se aplique con severidad y sin discriminación. Pero así también, en representación de los legítimos intereses de las Empresas formales del sector comercio y servicios, que están cumpliendo con todos los requisitos legales en un ambiente de suma necesidad, exigimos que se hagan transparentes todos los procedimientos de manera a que, quienes cumplen y se desenvuelven dentro de la legalidad y transparencia, no se vean muy negativamente afectados por una generalización que, en ningún caso corresponde.

El hecho que se describe, además de constituir un fraude de enormes proporciones contra las arcas del IPS, afecta severamente la imagen de todas las empresas formales del Paraguay, que ya se encuentran atravesando uno de los peores

momentos económicos de su historia, razón por la cual, en representación de empresas formales cuya reputación está puesta en tela de juicio, solicitamos una investigación seria y a profundidad del tema, para que oportunamente se deslinden las responsabilidades que correspondan.

Desde la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) nos ponemos a disposición para colaborar en lo que se estime conveniente.

Sin más por el momento, nos despedimos de Ud. saludándole muy cordialmente,

JULIO LEVY
Secretario

SERGIO GUSTAVO PEREZ
Vicepresidente 1º

c/c: **Dr. Miguel Ángel Doldán Martínez**, Representantes de los Empleadores ante el IPS